

*Primer sindicato en Caixa Penedès, en el sector de Ahorro y en Banca*

## **JORNADA LABORAL: LA DEFENSA DEL SENTIDO COMÚN**

**Septiembre se nos presenta en el grupo BMN con dos temas “calientes”** a los que, lejos de rehuir tenemos que abordar con criterio, responsabilidad y sobre todo con mucha firmeza: **La reestructuración de los SS.CC. y la jornada laboral a partir de octubre.**

**CC.OO. ya comunicó hace meses** que lo primero que teníamos que hacer era firmar un acuerdo en el que cada una de **las cuatro plantillas que se segregan a BMN** lo hicieran con la garantía de **no perder derechos ya adquiridos**. Es decir, que si un empleado tiene un horario concreto, lo mantendría trabajara donde trabajara hasta que no se llegara a un acuerdo laboral en la mesa de negociación. **Y este acuerdo ya se firmó.**

Pero nos encontramos que la **Dirección de BMN** en Madrid a la hora de cambiar los letreros de las oficinas, también han colocado carteles con unos horarios de atención al público que no han sido ni negociados ni pactados. Este horario **no respeta el acuerdo del pasado mayo en el que cada trabajador y trabajadora de cada caja mantiene los horarios que tenían en sus cajas de origen. CC.OO. no permitiremos** que se vulnere la “mochila” de cada trabajador y trabajadora de BMN.

Siempre **hemos defendido en CC.OO.** que, de todos los temas que tendremos que tratar a partir de este septiembre en la Mesa de Negociación, **la jornada laboral es el de más fácil solución**, además del que requiere de **más urgencia** para ser solucionado.

La voluntad de encontrar consenso por parte de **CC.OO.** es absoluta, pero encontramos muy irresponsable que a las primeras de cambio **la Dirección quiera jugar a la confusión con la clientela y con la plantilla, intentando implementar unos horarios que difícilmente se podrán cumplir.** Si el camino a tomar no pasa por la negociación y el pacto, **la respuesta de CC.OO será contundente** a la hora de presentar un **conflicto colectivo** a las autoridades pertinentes.

**¿Cómo darán servicio en una oficina donde sus empleados hacen un horario diferente al que muestran en la puerta?** ¿Son conscientes que esta decisión es prematura y, por lo tanto, carente de criterio?

Os aportamos cuadro de los horarios que actualmente son vigentes en cada una de las cajas que conforman el grupo BMN.

| CAJAS DE AHORRO | HORARIO   | HORARIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE  | COMPENSACIÓN EN FORMACIÓN   |
|-----------------|---|---|---|
| CAIXA PENEDÈS   | Según Convenio  | 8:15 h a 14:30 h y jueves de 16:30 h a 19:45 h en horario de invierno | ---   |
| CAJA MURCIA     | Verano : 8:00 h a 15:00 h<br>Invierno : cierran dos jueves cada mes 8:00 h a 14:30 i de 16:45 a 20:00 h | 8:30 h a 14:00 h y jueves de 17:00 h a 19:45 h en horario de invierno | Formación presencial fuera del horario laboral:<br>15 horas / año |
| CAJA GRANADA    | De 8:00 a 15:00 todo el año   | 8:30 h a 14:15 h todo el año  | Formación presencial fuera del horario laboral:<br>20 horas / año |
| "SA NOSTRA"     | De 8:00 a 15:00 todo el año   | 8:15 h a 14:30 h todo el año  | Formación presencial fuera del horario laboral:<br>50 horas / año |
| <b>BMN</b>      | <b>Hay que negociar</b>   |   |   |

CC.OO., ante esta situación:

**Exige a la Dirección que la Mesa de Negociación se reúna para negociar definitivamente la jornada y el horario que regirá en todas las oficinas del grupo.**

**Hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras de BMN para que cumplan escrupulosamente el horario que ya tienen pactado en su caja de origen.**

Si alguien se encuentra con presiones y/o trabas a la hora de querer ejercer su derecho ya adquirido en esta materia, que se ponga en contacto con nosotros. Podremos y sabremos defender con vosotros vuestros derechos.

**Por una jornada laboral única.**



## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección .....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

Banco/Caja

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

Oficina

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

D C

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 62/11

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodpd@ccoo.es](mailto:lodpd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.

**COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical**

c/ Sant Joan, 14 pal.2 – VILAFRANCA DEL PENEDÈS – Departament 5706 - Tel. 93 892 28 85 – Fax 93 310 71 17 - [caixapenedes@comfia.ccoo.es](mailto:caixapenedes@comfia.ccoo.es) - [www.comfia.net/caixapenedes](http://www.comfia.net/caixapenedes) - [www.comfia.net/bmn](http://www.comfia.net/bmn)

adherida a l'union network international

